PREMIO
A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO
del municipio de Guanajuato 2022

La ciudad histórica de Guanajuato y sus minas adyacentes, desde el año de 1988 está inscrita en la lista del patrimonio mundial de la UNESCO por tener un valor excepcional y universal, debido a su arquitectura y la historia que sea forjado en la entidad.

Esta población en sí misma es una ciudad patrimonio por sus características que la distinguen, con el fin de promover su cuidado, la Administración Municipal a través de la Unidad de Gestión del Centro Histórico, perteneciente a la Dirección General de Medio Ambiente Ordenamiento Territorial en coordinación con INAH y el Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A. C.

convocan al:

"PREMIO A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO EDIFICADO 2022"

OBJETIVO GENERAL

Fomentar el desarrollo de acciones que permitan el mantenimiento, la restauración y, en general, la conservación del patrimonio de Guanajuato, mediante la participación de la sociedad.

CATEGORÍAS

1 Uso Original
2 Uso Adaptado
3 Espacio Público
4 Modalidad Especial
a) Administrativo
b) Religioso

ASPECTOS PARA EVALUAR

Funcionales

Se evaluará la correlación efectiva entre la intervención y la disposición de usos espaciales del inmueble.

Constructivos

Ejecución adecuada de sistemas constructivos compatibles respeto a los materiales originales del edificio, en exteriores e interiores.

Expresivos

Se evaluará el equilibrio de elementos históricos y composición arquitectónica del edificio.

Conservación

Se evaluará la calidad del trabajo realizado con que se llevó a cabo la intervención del inmueble, concordancia entre proyecto y ejecución del mismo.

Mantenimiento

Se evaluará las acciones de preservación que se llevan periódicamente para el correcto mantenimiento del edificio.

En el espacio público se evaluará los criterios anteriores, además de:

- Estado de conservación del espacio.
- Mobiliario Urbano.
- Inmuebles y monumentos históricos.
- Grado de integración de la arquitectura contemporánea.
- Grado de organización y participación
- Conservación de fiestas, tradiciones y costumbres locales.
- Identidad
- Diseño y proporciones
- Cromática
- Elementos ornamentales
- Publicidad permanente y eventual
- Estado físico del espacio
- Limpieza del conjunto
- Materiales de construcción
- Señalización
- Jardinería
- Remates visuales
- Traza urbana original

REQUISITOS

- Llenado de formulario de inscripción en línea.
https://forms.gle/dsHk5tdDLxqjGk198
- Los inmuebles tendrán como máximo tres años de haber sido intervenidos para su conservación o mantenimiento.
- El proceso de conservación y mantenimiento esté concluido, asimismo que los trabajos de conservación o mantenimiento que se realizaron hayan sido autorizados por el Centro INAH-Gto y la Dirección de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial.

VIGENCIA

Esta convocatoria estará vigente a partir de su publicación y hasta el 19 de agosto de 2022, los inmuebles deberán ser visitados y evaluados del 21 al 31 de agosto, la premiación se realizará el 20 de septiembre de este mismo año.

PREMIOS

- 1er lugar
- 2 menciones honoríficas
- Constancia de participación

NOTA: Se otorgará reconocimiento a los peritos o especialistas que hayan colaborado en los trabajos inscritos.

El comité de evaluación estará integrado por especialistas en el campo de la conservación, será designado por la institución organizadora y su fallo será inapelable.

Cualquiera de las modalidades podría declararse desierta si no se inscriben en ellas cuando menos tres proyectos.

Cualquiera de las categorías y sus premios podrán ser declarados desiertos por el jurado si, en su opinión no reúnen las cualidades necesarias para ser premiados.

GTO Grandeza de México · Instituto Estatal de la Cultura · Guanajuato · Gobierno de México · Cultura Secretaría de Cultura · INAH · Universidad de Guanajuato · Colegio de Arquitectos Guanajuatenses A.C. · Kia Capital · Oxical · UGECH

PREMIO
A LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
EDIFICADO
del municipio de
Guanajuato 2022

1 CATEGORÍA USO ORIGINAL

Inmuebles que sigan manteniendo sus aspectos arquitectónicos, históricos, funcionales y sociales originales.

GTO Grandeza de México
Instituto Estatal de la Cultura
Guanajuato
GOBIERNO DE MÉXICO
CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA
INAH
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
COLEGIO DE ARQUITECTOS GUANAJUATENSES A.C.
Capital
OXICAL
UGECH

PREMIO
A LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
EDIFICADO
del municipio de
Guanajuato 2022

2 CATEGORÍA USO ADAPTADO

Edificios que mantengan aspectos arquitectónicos, históricos, funcionales y su uso sea diferente al original, ejemplo: bancos, hoteles, restaurantes.

GTO Grandeza de México
Instituto Estatal de la Cultura
Guanajuato
GOBIERNO DE MÉXICO
CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA
INAH
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
COLEGIO DE ARQUITECTOS GUANAJUATENSES A.C.
Capital
OXICAL
UGECH

PREMIO
A LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
EDIFICADO
del municipio de
Guanajuato 2022

3 CATEGORÍA ESPACIO PÚBLICO

Plazas, callejones, calles o barrios históricos con valor arquitectónico y tradicional, que sus residentes estén interesados en la conservación del espacio que habitan, así como en sus tradiciones y costumbres.

Instituto Estatal de la Cultura
Grandeza de México

Guanajuato

GOBIERNO DE MÉXICO

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

INAH

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

COLEGIO DE ARQUITECTOS GUANAJUATENSES A.C.

Capital

OXICAL

UGECH

PREMIO
A LA CONSERVACIÓN
DEL PATRIMONIO
EDIFICADO
del municipio de
Guanajuato 2022

4 CATEGORÍA ESPECIAL

Reconocimiento al inmueble administrativo o religioso mejor conservado

Inmuebles de uso público, administrativo, institucional, educativo, cultural, religioso, etc. en cuyo mantenimiento se apliquen recursos públicos y ref lejen el esfuerzo de los responsables de su custodia por procurar su conservación y buen mantenimiento.

Subcategorías

a) Administrativo
b) Religioso

GTO Grandeza de México
Instituto Estatal de la Cultura
Guanajuato
GOBIERNO DE MÉXICO
CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA
INAH
UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO
COLEGIO DE ARQUITECTOS GUANAJUATENSES A.C.
Capital
OXICAL
UGECH